

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iníciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envían, aunque no se los dé publicidad en el periódico.

## Suscripciones

En Granada, un mes.	1'75 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	17'50 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30 »

Director y Propietario

LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.

TELÉFONO NÚM. 10

## Inserciones

ANUNCIOS.—Tarifa, 10 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

**CORBATAS,** nuevo **CINTURONES** para señora, gran novedad. — El BUEN TONO, Zacatin, 12.

## La deuda de los maestros.

Uno de los problemas que el nuevo Gobernador de Granada habrá encontrado en su departamento pendiente de solución, es el que se refiere á la deuda del profesorado de primera enseñanza, deuda enorme que hace un mes se elevaba á la suma de DOS MILLONES Y MEDIO de reales.

Este cuantioso descubierto, que representa el abandono más censurable, por parte de los poderes públicos, de los sacratísimos intereses de la enseñanza, base fundamental de toda sociedad civilizada, porque es indiscutible y hasta racional que si los gobernantes desatienden á los profesores, los profesores desatendan sus obligaciones y la instrucción popular resulte un mito, representa además una inmoralidad escandalosa por parte de las corporaciones municipales. Porque determinando la ley que el 15 por 100 de recargo sobre las contribuciones directas es aplicable ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE al pago de las atenciones de la primera enseñanza, y siendo ese 15 por 100, en la mayoría de los pueblos, superior al importe de tales atenciones, indudable es que una vez cobrado, como se cobra siempre, si á los maestros no se les pagó sus haberes ha habido malversación ó sustracción de fondos por parte de los encargados de la recaudación, que han sido hasta hace poco tiempo los ayuntamientos.

Este punto de vista, que es el verdadero, pues todos los demás que se han adoptado en diversas ocasiones para emprender campañas en favor del pago de los maestros han resultado casi siempre poco fructuosos, sirvió de base hace unos treinta días al Gobernador civil Sr. Castañón para la empresa de solucionar el problema de enjugar la deuda del profesorado; y para convencerse de que el antecesor del Sr. Loygorri había logrado poner el dedo en la llaga, como vulgarmente se dice, bastará que apuntemos el hecho elocuentísimo de que desde el día 15 del pasado mes de noviembre, en que el Sr. Castañón planteó el problema en esos términos, conminando á los ayuntamientos á satisfacer sus descubiertos por el concepto referido, bajo pena de destituirlos y entregarlos á los Tribunales por MALVERSACIÓN DE FONDOS, han ingresado VEINTICINCO MIL DUROS en la caja de primera enseñanza, habiendo disminuido, por tanto, en una sexta parte la deuda del profesorado en poco más de un mes.

Y no se crea que para conseguir tan sorprendente resultado ha sido necesario enviar delegados ni cometer violencias de ningún género con las corporaciones municipales: ha bastado simplemente pedir los nombres de los alcaldes, de los depositarios y de los recaudadores municipales, con nota de las fianzas que estos tienen consignadas para responder del buen cumplimiento de su cometido, á fin de entregarlos á los juzgados respectivos si en un plazo determinado no satisfacían sus descubiertos.

Ya sabe, pues, el Sr. Loygorri dónde les duele á los municipios deudores y cómo puede resolver el problema cuya solución han intentado infructuosamente tantos gobernadores como han sido en esta provincia.

Veremos si tiene energía y constancia para solucionarlo por completo.



## Cerca del brasero.

Todo invita á adoptar el tono narrativo de las viejas, y á contar un cuento.

No falta el brasero, como una gran copa de inflamados rubies, en torno del cual se agrupa el auditorio atento. No falta la castaña que se tuesta entre la ceniza, el gato que junto á la hornilla donde se condimenta la cena,

«al aspirar el exquisito aroma se relame entonando en son de fiesta una especie de arrullo de paloma.»

No faltan tampoco los medrosos ruidos del viento en el negro cañon de la chimenea, ni el aullido lejano de los perros que tiritan de frío, ni nada que no venga á recordar las noches en que se cuentan los cuentos, las noches cercanas á Navidad, con sus rumores de panderos y de zambombas.

¿Qué cuento contaré? El pájaro muerto.

Pues señor, este era un ruiseñor, que un poeta, á fuerzas de mimos, había hecho vivir en diciembre. Tanto como al ruiseñor, quería el poeta á una mujer rubia como los rayos del sol de invierno. En una templada estufa que tenía encerrada una artificial primavera, pasaban veladas de amor el poeta y su musa. El pájaro oía los diálogos quedos como susurros de alma á alma, y rompía á cantar. A veces la nieve caía como rotas plumas de cisnes sobre los cristales. La luna atravesaba los vidrios en las noches claras y dejaba mil fantasías poéticas en los objetos; á aquel nido amoroso solo le faltaba el ritmo para ser canto. El vate hacia maravillosos versos, estancias líricas á la mujer querida de su alma, y se las recitaba en la soledad de la noche; y el ruiseñor que oía los versos llenos de música, parecía decir: «yo los hago mejores», y cantaba como un ruiseñor canta! La mujer prestaba más oído al pájaro que al poeta. Este ardió entonces en celos, y para que no cantase el pájaro, le arrancó sin piedad los ojos.

A la noche siguiente hizo el enamorado una poesía bellísima á su musa, y apenas acabó de recitársela, el dolido ruiseñor rompió á cantar de nuevo, pero con un canto más triste, más dulce, más hermoso. Entonces el poeta desgarró al ave los oídos, é hizo otra nueva poesía poniendo en ella toda la luz de su alma; la mujer oyó los versos, creyendo que ante aquel prodigioso ritmo no era posible que hubiese pájaro que cantase; pero el ruiseñor, ya casi en la agonía, llenas de sangre sus plumas, jadeante, con las angustias de la muerte, cantó por tercera vez como no ha cantado ninguna vez jamás. Entonces mató á su rival el poeta. Y la mujer odió á un hombre que quiso ganar por el odio lo que no pudo conseguir con la lira.

Ese es el cuento del pájaro muerto; pero mirad cómo empieza á caer la nieve; parece un diluvio de alas rotas, de alas blancas y tenues que caen meciéndose en silencio. Siempre que la veo flotar en el aire y bordar en el suelo su blanca sábana de muerte, me parece un sudario que cae sobre el cuerpo del lírico ruiseñor....

El brasero lanza una explosión de notas, de chispas que hacen un instantáneo arabesco de oro en el aire y mueren en la sombra.

SALVADOR RUEDA.

Diciembre del 92.

## El 30 de Diciembre histórico.

Hoy hace veintidos años que en las Cortes Constituyentes y en la sesión de la noche tomaba la palabra desde el banco azul el ministro de Hacienda Sr. Moret, en la dolorosa necesidad de dar cuenta á la Cámara de la muerte del general Prim, del marqués de los Castillejos, herido alevosa y traidoramente dos días antes. «El general Prim,—dijo,—como Rossi y como Lincoln ha muerto en el momento en que veía realizadas todas sus aspiraciones, en el momento mismo en que tantos días de ventura procuraba á su patria. Las balas que tantas veces le habían respetado en los campos de batalla y las de sus enemigos en civilización y en creencias que pasaron á su lado sin tocarle en los Castillejos, lo hirieron de una manera odiosa, miserable y páfida, con premeditación y alevosía.»

Moría el general Prim pocas horas antes de desembarcar en Cartagena el rey D. Amadeo, y no hay caso parecido en la historia del viaje de un príncipe que viniendo del extranjero á ceñir sus sienes con la diadema real, al llegar á puerto se encontrara con la triste noticia del asesinato llevado á cabo en la persona del general que lo había escogido y designado.

Los momentos, pues, del día 30 de diciembre de 1870 eran de crisis terrible para la nación española, y todos presentaban en aquella fecha un reinado absoluto de la anarquía más profunda.

El rey de España llegó á Cartagena el día 30 de diciembre á las once de la mañana á bordo de la *Numancia*, con un séquito compuesto del ministro de la Marina italiana, del mayor Dragonetti, secretario particular de D. Amadeo, del mayor Estefanoni ayo del príncipe; del ministro de la Armada Española Sr. Beranger, de los diputados duque de Tetuan, Ulloa, Valera, Rita, Marqués de Sardoal, Balaguer, y algunos oficiales italianos.

Tan pronto como estuvo á la vista la escuadra salió á su encuentro por orden del presidente del Consejo de ministros Sr. Topete, la goleta de guerra *Ligera*, con duciendo á los jefes del almirantazgo, con comunicaciones é instrucciones para el Sr. Beranger para que informase convenientemente del triste suceso de la calle del Turco, que había obligado al Sr. Topete á sustituir al general conde de Reus.

Honda impresión causó á D. Amadeo de Saboya la noticia del asesinato del general Prim: eran momentos

para él de dura prueba, y el, hombre de ánimo esforzado, comprendió que debía desembarcar á *outrance* costárale lo que le costase, en la patria de los Recaredos y Alfonsos. Con actitud digna dijo á los del almirantazgo: Señores: á puerto y á desembarcar.

Poco tardó en presentarse á bordo el general Topete, con cuya presencia se animaron los espíritus marinos de la *Numancia*.

Después de hacer al Rey la debida reverencia, el señor Topete, presidente del Consejo de Ministros, le expresó lo mismo que le había anunciado con anticipación en breves pero conmovedoras frases, la causa y los tristes motivos que le habían vuelto al gobierno.

El rey acogió cariñosamente al Sr. Topete, le tendió la mano, conversando en francés con él sin ceremonia alguna. El Sr. Topete tenía á su derecha al general D. Manuel de la Concha, marqués del Duero, y al general Zavala, y á su izquierda los ministros de Marina y Fomento; éste era el Sr. D. José Echegaray, á quien todavía no se le conocía como dramaturgo superior ni había escrito *Cómo empieza y cómo acaba*.

Estaba además rodeado el general Topete, del presidente del Consejo de Estado Sr. Olózaga, de los generales Cordova, Rivero, Iriarte, Echagüe, Cervino, Ros de Olano, Jovellar, Messina, Orive, Cotoner, Crespo, los brigadieres Saez del Cur, Burgos, coronel de Estado Mayor Azcárraga, el secretario particular del general Topete en aquellos días de peligro, D. Carlos de Sedano, el capitán de navío D. Rafael Arias, los ayudantes, etc. También se encontraban allí el capitán general de Cartagena contraalmirante Valcárcel, el comisario regio Rolandi y algunas otras personas. Todas y cada una de ellas fueron presentadas á S. M. por el presidente del Consejo de Ministros, y á todos estrechó cordialmente la mano.

Después el Rey bajó á la falúa real seguida de otras muchas, visitó el arsenal y salió de allí á pié para pasear la ciudad de Cartagena, introduciéndose en el centro del populacho sin que pudiera evitarse, pues no hacía caso de prudentes advertencias que se le dirigían.

Después regresó á bordo de la *Numancia*, sirviéndose allí á las siete de la noche una gran comida en que se pronunciaron muchos vivas en sentido amadeista.

Llegó á Cartagena un telegrama oficial del general Sanchez Bregua, subsecretario de la Guerra, con la noticia de que el marqués de los Castillejos había fallecido á las nueve y catorce minutos de la noche.

Uno de los generales de Africa exclamó: ¡ohy hace once años de la acción de los Castillejos!

En efecto, el destino había señalado ese aniversario para la muerte del general Prim.

Comunicado al Rey á altas horas de la noche el contenido del telegrama por los señores Beranger y Ulloa, aquel se efectó profundamente.

Realmente eran aquellos momentos para producir honda impresión. El conde de Reus que traía á España la dinastía de Saboya por la que había empeñado y sostenido una lucha política tenaz se hundía en el caso de la vida al asomar la aurora del reinado de Amadeo I. Dos imponentes ceremonias se entrelazaron: unos funerales con una coronación: el fausto y la grandeza de la vida con las tinieblas y el hielo de la muerte: ¡la corona y el sudario!

Han pasado veintidos años, y de entonces acá, ¡cuánto más ha pasado!

De las conspicuas personas que figuraron en esta relación que damos del 30 de Diciembre de 1870, han desaparecido de la faz de la tierra: D. Amadeo de Saboya, el vicealmirante Topete, el mayor Dragonetti, D. Augusto Ulloa, el general Concha marqués del Duero, el general Zavala, Olózaga, los generales Cordova, Rivero Iriarte, Echagüe, Ros de Olano, Messina, Orive, Cotoner, Antequera y algunos otros que escapan á nuestra memoria.

Quien todavía vive es el asesino principal de D. Juan Prim.

Verdad es que otros militares han sido asesinados después, como Velarde y el conde de Mirasol, y por más que sus manes piden justicia, la justicia para ellos no ha parecido tampoco.

¡Que los ilustres muertos que hemos citado tengan su paz en el cielo!

## Las primeras violetas.

Refiere San Agustín que una mujer de vida airada fué proclamada en la antigua Roma diosa con el nombre de *Flora*, y añade que al morir la susodicha, que era dueña de grandes riquezas, las dejó al pueblo en cuestión, para que comprando rentas fuesen estas invertidas en conmemorar anualmente su memoria.

Cumplióse el voto de la cortesana y hasta se le erigió un templo, resultando que la divinidad pagana de las flores, que son todo pureza y hermosura, fué en su origen un signo de liviandad.

Los tiempos han seguido su marcha implacable y el mito *Flora* subsiste como una memoria, pero nadie trae á mientes referencias de antaño, que, en resumen, no echan sombra sobre las flores, emblema de dulces sentimientos.

Hé aquí precisamente, lo que sucede con la violeta, (*violeta odorata*) que estos días y en presencia de las nieves de la Sierra, nos ofrece sus primicias.

¡La violeta! Cuán encantadora se muestra, en torno de sus anchas hojas verdes que semejan vigorosa defensa de la humilde florecilla, humilde por su aspecto, grande y valiosa por su significado.

Ella da color al velo místico que la Semana Santa cubre los altares de nuestros templos; figu-

ra en el radiante arco iris, pinta en matices maravillosos los lejanos montes; se muestra con rasgos bellísimo en Parma y Niza, y es gala y encanto de los Alpes suizos.

En las batallas de flores ocupa lugar conspícuo; en el tocado de la mujer sitio preferente; en la intimidad del tocador comparte con el heno su fragancia.

Los cármenes y los jardines de Granada comienzan á tapizarse con esa florecilla, y á la mañana aparece lánguida y recogida con una singular aureola de gotas nítidas que le regaló la escarcha.

Nuestras floristas venden ya ramitos de violeta, y el bosque de la Alhambra suministra porción de este lindísimo vegetal que, con otros muchos inspiró hermosas páginas al ilustre Alfonso Karr.

Pero acaso ignoren muchos granadinos que el valle del río Dilar suministra importante contingente á este comercio.

Allí, entre aquellos ribazos que sirven de lindero á las aguas glaciales despeñadas de la Sierra, crece la violeta, oreada con las brisas ásperas, y atormentada con las rudas ráfagas del viento Norte.

No tiene otra historia, pero sin embargo, es seguro que la olvidamos, pues respecto de las flores como de todo lo relativo á la humanidad, el egoísmo es ley dura que nos avasalla.

Buscamos la flor ¿qué importa lo demás? Si ha sufrido tempestades antes de llegar á nuestro poder, tanto peor para ella. Que cumpla su destino; que adorne, que perfume y despues... ¡jole! despues, ya vendrán otras flores á recrear los sentidos, á servir de estudio al pintor, á exornar la mesa en el aristocrático festín y el salon en el baile.

Pero la violeta debía ser una escepcion, si quiera por su emblema elevado. Simboliza la modestia.

¿La modestia?—adivino que me dicen—pues ese es un pecado.

¡Pobre realidad y qué menguada eres, hasta para las flores.!

Augusto JEREZ PERCHET.

## Miscelánea

**Concierto de alcoholes.** El Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia ha autorizado el siguiente edicto:

«Con objeto de que todos los fabricantes y cosecheros que en grande ó pequeña escala destilen aguardientes ó alcoholes vínicos en esta provincia celebren encabezamientos gremiales, y en último caso conciertos especiales cada uno de ellos, conforme previenen los artículos 39 y 47 del Reglamento de 26 de noviembre próximo pasado, para el pago del referido impuesto; esta Delegación les invita por el presente á fin de que concurran á la misma el día 3 de enero próximo, á las dos de la tarde, los que deseen disfrutar de las ventajas que sin duda alguna les ha de proporcionar indicado encabezamiento ó concierto para satisfacer referido impuesto.

Celebraré que comprendan los beneficios que les ha de proporcionar el llegar á convenios con la Administración, con lo cual se evitarán el arriendo y la fiscalización constante que se previene por el Reglamento y que habrá de llevarse á efecto en breve plazo, caso de que no hagan uso de este derecho.»

**Las listas electorales.** El día 1.º de Enero próximo se publicarán las listas electorales para Senadores del Reino, que al efecto habrán formado: primero, los directores ó presidentes de las Academias y sociedades económicas, de los académicos de número y socios que las compongan; segundo, el Rector de la Universidad, de los individuos que compongan el claustro de la misma, así catedráticos como doctores; tercero, los ayuntamientos, de sus individuos y de un número cuádruplo de vecinos de los respectivos pueblos, con casa abierta, que sean los que paguen mayor cuota de contribuciones directas, etc.

Dichas listas han de estar expuestas al público durante el plazo que determinan los artículos 14 y 26 de la ley electoral, y deberán quedar rectificadas el 1.º de febrero; es decir, que en el término de treinta días han de resultar en disposición de servir legalmente para proceder por ellas á la elección de senadores.

**Fábrica de harinas.** Segun nos escriben de Dúrcal, en este pueblo se ha construído una fábrica de harinas con todos los adelantos mo-

ernos, para lo cual no ha perdonado sacrificio alguno su propietario el Sr. Tuset.

El edificio, que es elegante y adecuado al fin que se dedica, se ha construido bajo la dirección del Sr. Gomez Tortosa; la maquinaria es de lo más completo y acabado conocido hasta el día, y los almacenes amplios y bien situados.

En la fábrica encontrarán trabajo numerosos obreros de Dúrcal.

**Viajeros.** Han llegado á Granada:

- Procedente de Paris Mr. Conte Vincent.
- De Motril, D. Emilio Moré, D. Francisco Martin y D. Joaquin Sierra.
- De Córdoba, Mr. Morand.
- De Guadix, D. Mateo Tortosa.

**Decomiso.** El juzgado de Abastos decomisó ayer cinco kilos de pan faltos de peso, al expendedor vecino de Granada Gabriel Gomez.

**Detenidos.** El cabo Morillas y los guardias civiles Morales y Morcillo detuvieron ayer á dos sujetos que estando embriagados promovieron escándalo en la calle del Salvador.

**Comision provincial.**

En la última sesion celebrada por la Comision provincial, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Admitir la proposicion de D. Diego Linares para la contrata del suministro á los presos de la carcel del partido, y que esta se cuente desde 1.º de enero á 30 de junio de 1892.

Cumpliendo los acuerdos de la Asamblea, se ordena para lo sucesivo sujetar á turno los ingresos en el Hospicio, no concediéndose ninguno mientras no haya vacante.

No habiéndose recibido la relacion pedida de los acogidos en el hospital de San Juan de Dios que no necesitan asistencia facultativa diaria, se acuerda recordar este servicio, fijando para su cumplimiento el plazo de diez dias.

Se aprobaron los balances de Orce, Otivar, Alquífe, Bubion, Pórtugos, Villanueva de las Torres, Daifontes y La Peza y resueltos varios expedientes de beneficencia y quintas, se levantó la sesion.

**Vacante.** Está vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Zafarraya, que ha de proveerse por concurso entre los aspirantes que la soliciten, dentro del plazo de quince dias.

**Otro toque de atencion.**

Nuevamente excitamos al Ayuntamiento á que se ocupe con urgencia de la cuestion de cuarteles en Granada, especialmente el de artillería para alojar el regimiento que hay asignado á este distrito, pues eso no es un sacrificio grande para el erario municipal, toda vez que el Estado reembolsa en varios plazos los gastos que el municipio haga.

Repetimos que el peligro de que desaparezca nuestra Capitanía general es inminente, y nos quedaremos tambien sin capitalidad de cuerpo de ejército si llegada la hora oportuna nos encuentra el Gobierno sin locales donde alojar la guarnicion.

Vease lo que sobre el particular dice *El Dia*, al ocuparse de las reformas proyectadas:

«Bien que realice la division regional, localizando los cuerpos de ejército, y haciendo factible, ó menos imposible que hoy dia, el pase del pié de paz al de guerra del ejército activo y de las reservas, el ministro pedirá á las Cortes un *bill* de indemnidad para plantear esta reforma sin su concurso; el Parlamento se lo otorgará tras largo ó corto debate, más bien extenso que no superficial, porque han de luchar para la realizacion de esta importante reforma los intereses regionales, las conveniencias de unas capitales en pugna con otras de la misma region, y hasta pueblos contra pueblos, que alegarán hasta el infinito poseer condiciones estratégicas que no tengan sus vecinos. Los diputados defenderán estas nuevas *audiencias* de perro grande hasta quemar el último cartucho, y como la cosa no se haga casi por sorpresa ó sobre la marcha, caerá sobre Madrid y dentro del palacio de Buenavista, una nube de comisiones pidiendo, y hasta exigiendo, que para la division territorial militar, antes que á las conveniencias de la defensa del país, se atienda á las poblaciones A ó B para cabeza ó centro de la division ó del cuerpo de ejército respectivo.

Y no decimos nada de las capitánias generales, que deben ser suprimidas, si dicha reforma piensa hacerla de verdad el general Lopez Dominguez. Pidale á Dios que dentro del mismo Gabinete no tenga que librar la primera batalla, que aun siendo lucha civil ó familiar, sería siempre peor que el combate en el campo abierto de las Cámaras.

Pero, en fin, como decimos al principio, la reforma se impone, la exige el interés nacional, que ha de estar sobre los intereses regionales; la espera el ejército, y será bien recibida por la opinion.»

**La inspeccion de ferro-carriles.** Entre las reformas que del señor Moret espera el público en general y el comercio en particular, se halla la de la del restablecimiento de la inspeccion administrativa de ferro-carriles, suprimida sin razon ni fundamento por la anterior situacion.

La mezcolanza que para sustituirla se creó, compuesta de comisarios que fueron y de vigilantes que eran, denominándolos sobrestantes de Obras públicas, sin que de esto tuvie-

ran más que el nombre, no ha podido dar un resultado más deplorable.

Los particulares que en sus diferencias con las empresas buscaban como mediador al agente administrativo, hoy les es punto ménos que imposible distinguir quien ejerce aquellas funciones, pues tanto los sobrestantes, como los ex-comisarios y ex-vigilantes, desempeñan á la vez funciones ajenas por completo á sus conocimientos.

Ni aun por la indumentaria puede distinguir el público á los funcionarios, pues á pesar de ser todos sobrestantes, usan indistintamente gorras de inspectores, de comisarios y de vigilantes.

**Cátedra vacante.** Se anuncia la vacante de la cátedra de Mineralogía y Zoología aplicadas á la Farmacia, de la Universidad de Granada, la cual se halla dotada con 3500 pesetas, y que se ha de proveer por concurso.

El día 31 de este mes termina el plazo señalado para que puedan solicitarla los catedráticos que deseen ser trasladados á ella ó estén comprendidos en el artículo 177 de la ley de 9 de setiembre de 1857 ó se hallen excedentes; siendo de advertir que sólo podrán aspirar á ella los profesores que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad otra de igual asignatura y sueldo y tengan el título científico que exige la vacante y el profesional que les corresponda.

**Beneficencia municipal.** Durante la primera quincena del mes actual han sido asistidos por los médicos municipales 564 enfermos pobres, de los que sanaron 374, fallecieron 14 y fueron baja por crónicos 3, quedando 173 en asistencia. Las recetas hechas efectivas gratuitamente fueron 554.

En el Arresto fueron visitados 8 enfermos.

**Jubilacion.** Se ha concedido jubilacion por edad á la maestra de Ojería (Granada) doña María de los Angeles Rodriguez y Carmona.

**Reforma de la segunda enseñanza.**

Se ha elevado á las Cortes una exposicion, suscrita por el claustro de profesores del Instituto de segunda enseñanza de Alicante, en que se pide:

- 1.ª La reposicion inmediata de los catedráticos separados á consecuencia del real decreto de 26 de julio último.
- 2.ª Que la Direccion y los Centros administrativos superiores de la enseñanza se encomiende á individuos que pertenezcan ó hayan pertenecido al profesorado público.
- 3.ª La reorganizacion de la enseñanza secundaria sobre la base del sistema ciclico y progresivo, dándole la extension conveniente á fin de que los alumnos no necesiten preparacion alguna especial para proseguir otros estudios superiores.
- 4.ª El aumento en el cuadro general de estudios secundarios de las asignaturas que completan el desarrollo intelectual, moral y físico de los jóvenes (como la gimnasia, la música el dibujo, el Derecho, la Historia del arte, etc., etc.)
- 5.ª La division en secciones de las clases excesivamente numerosas.
- 6.ª La adopcion de programas generales que determinen la extension de las asignaturas en cada año, y su desenvolvimiento progresivo en cursos posteriores, conservando la libertad de exposicion de las mismas y de eleccion de los libros de texto.
- 7.ª La supresion de los exámenes para los alumnos oficiales, verificando los demás aquellos actos por escrito.
- 8.ª La enseñanza gratuita para todos los alumnos que acrediten falta absoluta de recursos.
- 9.ª Que se adopten las medidas convenientes para limitar las vacaciones durante el curso, y para impedir la falta de asistencia de ningun profesor á su cátedra, salvo el caso de enfermedad, y algunos otros extraordinarios que taxativamente precisará la ley.
- 10.ª Que además de la reglamentacion general obligatoria á todos los establecimientos, se conceda á cada uno de éstos facultad para regirse por disposiciones particulares acordadas por los claustros respectivos con la aprobacion de la autoridad superior académica.

**Viajeros ilustres.** Anoche, en el tren correo, llegó á Granada el Excmo. Sr. D. José Antonio Flores, ex-presidente de la republica del Ecuador, acompañado de sus bellísimas hijas doña Leonor y doña Elvira.

El vice consul de aquel Estado D. José Ventura Traveset estuvo á esperarles en la estacion.

El Sr. Flores permanecerá en Granada dos dias, dirigiéndose luego á Málaga, Tánger, Cádiz y Sevilla.

**Los escalafones de Gobernacion.** En breve se publicará por Gobernacion un real decreto ampliando tres meses el plazo para pedir la inclusion en el escalafon de los empleados de dicho departamento y la rectificacion del mismo.

**Sociedad.** La sociedad *Cervantes*, establecida en la calle de la Colcha, inauguró anoche los recreos del actual invierno con animado baile.

El salon ha sido objeto de varias mejoras; el ambigú está bien surtido y forma la orquesta un piano, un violín, una flauta y un violoncello.

La actual Junta directiva la componen los señores don Francisco Antrás (presidente), don Antonio Benitez, vicepresidente, D. Diego Hernandez, secretario, D. Francisco Valderrama, tesorero, y los vocales D. Nicolás Garzon, D. Juan Nuñez, D. Enrique Hernandez y D. José Antrás.

Dispone otros bailes para las noches del primero de año y la siguiente, así como para la de Reyes.

**Visita.** El gobernador Sr. Loygorri devolvió ayer tarde al Ayuntamiento la visita que este le hizo el día precedente.

Fué recibido y despedido bajo mazas, y conversó largo rato en la alcaldía con el señor Campos Cervetto y varios señores concejales que habian tenido noticia de la visita.

**Embriaguez y sangre.** Los guardias municipales Isidoro Garcia Liger y Guillermo Garcia, llevaron ayer tarde al hospital un individuo que en estado de embriaguez dió una caída en la calle de la Colcha, infiriéndose una herida en el rostro.

**La contribucion industrial.**

A fin de cumplir lo dispuesto en la ley de Presupuestos y en el reglamento provisional para la imposicion y cobranza de la contribucion industrial, respecto á las industrias cuyas cuotas deben ingresarse desde 1.º de julio del ejercicio actual, la Administracion de Contribuciones de esta provincia llama la atencion:

1.º A los señores directores, gerentes, representantes ó encargados de los Bancos, sociedades, corporaciones y prestamistas en metálico con hipotecas, á fin de que presenten las declaraciones, relaciones y demás documentos que determinan los artículos 27, 28 y 30 y 53 de dicho reglamento, para liquidarles las cuotas que deben satisfacer.

2.º A los corredores ó en su defecto á los encargados de las taquillas en los espectáculos públicos en donde tengan lugar apuestas, para que presenten en dicha oficina el cuaderno talonario que determina el artículo 55 del citado reglamento.

3.º A los señores alcaldes ó recaudadores para que al expedir las patentes de las industrias comprendidas en la seccion 2.ª de la tarifa 5.ª verifiquen la liquidacion con los recargos á favor del Tesoro, en la forma prevenida en el art. 8.º del mencionado reglamento y

4.º A los señores Registradores de la Propiedad, con el objeto de que remitan al finalizar cada trimestre, una nota de los contratos de préstamo hipotecarios á metálico presentados á inscripcion, en la forma prevenida en el art. 54 del reglamento aludido, debiendo verificarlo inmediatamente de los dos trimestres vencidos, bien sea afirmativa, bien negativa.

Al mismo tiempo se advierte á los señores que han de presentar los documentos ó antecedentes que se citan, lo verifiquen dentro de la primera quincena de enero próximo, pues de lo contrario se les exigirá las responsabilidades consiguientes.

**Consejo de guerra notable.**

El día 10 de febrero próximo se verificará en Almería, ante un Consejo de Guerra, la vista de una causa seguida en la Fiscalía militar de aquella ciudad por el delito de bigamia.

El hecho se consumó el año 1885 en la Catedral de Almería, donde un sugeto casado contrajo matrimonio con la hija del opulento capitalista D. José Breton, coronel retirado de Artillería.

Descubierto que fué el delito, fué detenido el reo, que hoy se encuentra por causa distinta en el presidio de Granada, cumpliendo condena. Se llama Francisco de Paula Camacho Sanchez.

**Un crimen en Garnatilla.**

En el pequeño pueblo de Garnatilla, anejo de Motril, se ha perpetrado un crimen, que segun las apariencias reviste caracteres de asesinato.

El autor del hecho es un sugeto de malísimos antecedentes llamado Palomares, guarda de campo que había sido de Motril que en la actualidad lo era de Garnatilla, y el cual hace algunos años mató en la referida ciudad de la costa á un vecino de la misma, por equivocacion, es decir, proponiéndose matar á otro, por lo que hizo la correspondiente campaña en presidio.

Este *licenciado* parece que se presentó la noche del segundo día de Pascua en una casa del pueblo, donde estaban reunidos varios vecinos celebrando una tradicional fiesta, que consiste en la *cena del Santo*, la que termina con una rifa de los diversos objetos que el día antes recogen de puerta en puerta en el vecindario, con el fin de destinar su producto al sostenimiento del culto del Santo Patrono.

Al presentarse Palomares en la puerta de la casa, la rifa no había tenido lugar aún. Llamó á un tal Melchor, que era de los congregados, y una vez que este bajó al portal, el guarda de campo alzó su escopeta, y después de dirigirle breves frases, les disparó dos tiros, que le hicieron caer á tierra con pocas esperanzas de vida.

Al ruido de los disparos se apresuraron á bajar las personas que había en la casa, y entonces Palomares empuñó una bayoneta que llevaba consigo, hiriendo con ella á uno de los que se le acercaron, emprendiendo después la fuga.

**Consul.** Ha sido uombrado consul de la República del Salvador en esta ciudad, don José Vallejo y Gallegos.

**Regalo á los suscritores.**

Nuestros queridos compañeros de la prensa de Segovia, por iniciativa del director de *El Adelantado*, ilustradísimo colega de aquella localidad, hicieron en 1885 una interesante publicacion, compuesta de 18 páginas en gran folio, con hermosos grabados y láminas en colores, cuyo producto dedicaron á socorrer á las víctimas supervivientes á los terremotos.

De esta publicacion quedaron sin vender ejemplares para cuyo reparto gratuito, entre los suscritores de *EL DEFENSOR*, nos autorizan hoy nuestros queridos compañeros, los que iniciaron y realizaron tan bellísima obra de arte y de caridad.

Por consecuencia de tal autorizacion, mañana repartiremos á nuestros suscritores el número ilustrado de la prensa segoviana, que seguramente conservarán todos como dulce recuerdo de la filantropía y de la ilustracion de aquellos distinguidos periodistas.

**Nuestro folletin.**

Dentro de breves dias comenzaremos á publicar en el folletin la interesantísima obra del inspirado y popular novelista D. Julio Nombela titulada

**El amor propio.**

Inmediatamente que se termine su publicacion, haremos la de un tomo de *Efemérides contemporáneas*, en su mayor parte granadinas y llenas de curiosos datos, pormenores, y recuerdos del más crecido interés y de suma utilidad.

Estas efemérides, relacionadas con la vida de *EL DEFENSOR*, comprenderán desde el 20 de setiembre de 1880 hasta 31 de diciembre de 1892, y nos prometemos que formarán un libro que ha de ser muy del agrado de nuestros lectores.

**Anuario de Granada.**

Yá se ha publicado el **Anuario de Granada para 1893**, importante obra, absolutamente precisa y de utilidad indiscutible.

Comprende las secciones de Año astronómico, Año oficial, Año religioso, Calendario, Presupuestos, Contribuciones, impuestos, rentas, propiedades, derechos y arbitrios, Centros, oficinas y dependencias públicas, Servicios públicos, Instruccion pública, Beneficencia y Sanidad, Corporaciones y sociedades y Comerciantes é industriales. En estas secciones, no solo se describen y detallan todos los institutos y organismos á ellas correspondientes, sino que se compilan multitud de datos estadísticos y administrativos, y se extraen concienzudamente las prescripciones legales que rigen los procedimientos, de manera que el contribuyente, el propietario y el público en general tienen en este libro una guia fácil, clara y segura para orientarse en el dedalo de la complicada administracion de nuestros organismos oficiales.

La seccion *Gula* del personal contiene más de **cinco mil indicaciones** de nombres, cargos y domicilios.

La obra constituye un volumen en cuarto menor, de cerca de **600 páginas**, impreso esmeradamente en buen papel satinado, enriquecido con una bella lámina fotográfica que reproduce el **monumento de Isabel la Católica**, y adornado con rica y elegante cubierta que lleva el escudo de Granada timbrado en oro y colores.

Se vende al precio de

**Cinco pesetas**

en la Administracion de *EL DEFENSOR DE GRANADA*, **Buen Suceso, 6**, y en casa de Pericás, **Puerta Real**.

**Almanaques americanos.**

En el acreditado establecimiento que D. Francisco Pericás tiene en la Puerta Real, se ha recibido un variadísimo surtido de *almanaques de pared*, procedente de Paris.

La elegancia de las múltiples formas que afectan, la finura de los colores y la belleza del conjunto, los hacen merecedores de los mayores elogios, siendo dignos de figurar en los salones más aristocráticos.

Los precios de dichos almanaques son baratísimos.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edicion un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentin et Comp.ª, Banqueros y Expenduría general de loteria en Hamburgo, tocante á la loteria de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía tambien gratis franco el prospecto oficial á quien lo pida.

**A los estudiantes:**

Se facilitan libros, apuntes, programas, matrículas, certificados de estudios, traslados y títulos á los alumnos libres y oficiales y cuanto dice relacion á los centros de enseñanza de Universidades, Institutos y Escuelas Normales, haciendo el pago anticipado.

Las cartas que exijan respuestas deben venir acompañadas del sello de franqueo.  
 Direccion: D. Luis Lopez-Cózar, Tablas, núm. 11, Granada.

**La Esfinge.**

Ha sido muy elogiado, y con justicia, el número extraordinario de *El Imparcial*.

Lo artístico de los grabados; lo primoroso de la edicion y el valor literario de su contenido, honran al popular periódico, y merecen los aplausos de todas las personas de buen gusto.

Entre las composiciones poéticas contenidas en dicho número, son notabilísimos los tres sonetos del Sr. Nuñez de Arce, titulados *La Esfinge*. El profundo pensamiento que encierran; lo primoroso de su factura; lo cincelado de sus versos y la asombrosa gradacion con que la idea capital se va desenvolviendo, hasta quedar en el final completa y hermosísima, dan á la poética creacion del autor de *Los gritos del combate* valer tan grande, que no incurrimos en hipérbole al considerarla como una obra maestra de la moderna literatura.

**I.**

La caravana por camino incierto con recelosa lentitud avanza, temiendo, á cada paso, la asechancia de las nómadas tribus del desierto.

Por todas partes el espacio abierto se pierde en fatigosa lontananza, y dondequiera que la vista alcanza todo está triste, desolado y muerto.

Ni verde selva, ni azulado monte el mar limita de infecunda arena en que el dócil camello hunde su planta, y solo al fin del diáfano horizonte, brillando al sol, inmóvil y serena la colosal Esfinge se levanta.

**II.**

Sembrado está de huesos, que calcina sol inclemente, el árido contorno, y por el aire, ardiente como un horno, no cruza ni una humilde golondrina.

Alza el polvo sutil densa neblina de la cansada caravana en torno, que rindiéndose al paso del bochorno con soñolienta postracion camina.

Nada su sed devoradora aplaca, antes se irrita más, cuanto más finge gratos oasis el febril anhelo.

Y en la remota línea se destaca la granítica mole de la Esfinge, impenetrable y muda como el cielo.

**III.**

Buscando alivio á sus atroces penas en su camello el árabe dormita, mas ¡ay! de pronto se incorpora, y grita, y siente hervir la sangre de sus venas.

Es que el *Stimun*, rompiendo sus cadenas, obscurece la bóveda infinita, y con terrible convulsion agita el vasto mar de líbicas arenas.

El monstruo asolador todo lo arrasa, arrolla en desatado torbellino la caravana sin ventura, y pasa.

Y cuando vuelve á sosegar el llano, allá, ciega y brutal como el Destino, se alza la Esfinge en el confin lejano.

GASPAR NUÑEZ DE ARCE.

**Nuestros Telegramas**

Madrid 29, dos y cuarto tarde.

Se ha celebrado Consejo de ministros, pronunciando el acostumbrado discurso el señor Sagasta.

Se firmaron los siguientes decretos:

Reorganizando los servicios del ministerio de Hacienda.

Reorganizando el ministerio de Marina.

Nombrando al señor Martinez Arce subsecretario de dicho ministerio.

Al señor Groizard, Presidente del Consejo de Estado.

Indultando de la pena de muerte á un reo de Jaca.

Concediendo los ascensos reglamentarios en el cuerpo de Telégrafos, y otros de menor interés.

Se ha firmado el nombramiento de secretario del Gobierno civil de Granada á favor de D. Juan Manuel Flores.—PERPEN.

Madrid 29, tres tarde.

Se acentúa la creencia de que el señor Pi y Margall no quiere entrar en la concentracion republicana, y así lo dicen importantes republicanos.

El encasillado de diputados sigue proporcionando disgustos al ministro de la Gobernacion y al señor Sagasta.

Algunos ministros han arreglado el encasillado de sus provincias espectivas sin contar para nada con D. Venancio Gonzalez.

Se asegura que éste se halla dispuesto á no transigir en el asunto.

PERPEN.

Madrid 29, siete y cuarto noche.

Segun las últimas noticias, los insurrectos de Corrientes se han apoderado de nuevas poblaciones.

Las tropas del Gobierno se batien en retirada.

Se están haciendo preparativos para dar la batalla decisiva.

En la Prefectura de policia de París ha ocurrido una explosion de dinamita, siendo grandes los destrozos ocasionados.—PERPEN.

Madrid 29, diez y media noche.

En el círculo conservador se ha verificado una asamblea general, para la renovacion de la Junta directiva.

Presidió el Sr. Cánovas del Castillo.

Fueron leidas las dimisiones presentadas por los Sres. Silvela, Villaverde y otros caracterizados conservadores.

Habiéndose procedido á la votacion de cargos, resultaron elegidos:

Presidente, Sr. Cánovas del Castillo.

Vicepresidentes, los Sres. Elduayen, Pidal, Linares Rivas y Danvila.

Terminada la votacion, el señor Cánovas pronunció un discurso defendiendo á la administracion conservadora de la última etapa de los ataques que unánimemente se le dirigen.

Se ocupó de la cuestion del ayuntamiento de Madrid, procurando sincerarse por su conducta.

Ha hecho algunas alusiones á la disidencia de los silvelistas.

PERPEN.

Madrid 29, diez y tres cuartos noche.

Han sido firmados los reales decretos nombrando Embajadores de España en Londres, Berlin y el Quirinal, á favor de los señores Mazo, Mendez Vigo y conde de Rascón.

Se ha inaugurado con gran solemnidad la hermosa estacion de los ferrocarriles del Mediodia.

PERPEN.

Madrid 29, once noche.

Las tropas leales han rechazado á mil quinientos soldados rebeldes en Corrientes, que trataban de apoderarse de la ciudad y de los caseríos.

En los almacenes de la Compañia constructora del tunel de Nueva-York, ha ocurrido una explosion de tres barriles de dinamita.

Resultaron tres muertos y numerosos heridos, siendo de gran consideracion los destrozos.—PERPEN.

Madrid 29, once y cuarto noche.

Se anuncia para mañana una huelga de mineros en Cuenca.

Se confirma el atentado realizado en la prefectura de policia de París, habiéndose abierto una informacion sobre el asunto.

**BOLSA DE MADRID.**

4 por 100 interior contado . . . 70'00

4 por 100 exterior . . . . . 74'50

4 por 100 amortizable . . . . . 77'90

Cubas . . . . . 107'25

Banco de España . . . . . 000'00

**CAMBIOS.**

Londres, 8 dias fecha . . . . . 00'00

Londres, 9 dias vista . . . . . 29'52

París, 8 dias vista . . . . . 17'50

PERPEN.

**Cartas**

Madrid 28 diciembre 1892.

La mayor novedad de este dia ha sido el intenso frio experimentado, que si sigue ayudará poderosamente en la obra destructora que desde la

semana anterior emprendieron con eficacia las pulmonías. La muerte no descansa en su obra destructora, y por más que los hombres se esfuerzan en cerrarle puertas y más puertas, ella se entretiene en abrirlas con suma facilidad.

Allá en la lejana desembocadura del Elba ha vuelto á presentarse el huesped del Ganges, pero lo más cierto debe ser que la epidemia no llegó á retirarse por completo de la gran metrópoli comercial, porque de lo contrario vendria á tierra la creencia de que una vez pasado un contagio no vuelve á reproducirse en mucho tiempo en la misma poblacion. Lo esencial ahora es que el dichoso cólera no se extienda y camine hacia el mediodia de Europa, pues ya vamos cara al buen tiempo y casi nos encontramos en el mes de enero en que busca la sombra el perro.

Segun he visto en periódicos científicos, varios sabios eminentes no cesan de trabajar con el fin de llegar á la curacion de la fiebre azul que tantas víctimas causa. El que llegue á descubrir el antídoto seguro del cólera, se cubrirá de gloria y recibirá entusiastas homenajes como el que Francia hizo ayer al insigne Pasteur con motivo de su cumpleaños. La solemnidad que á este efecto se verificó en el anfiteatro de la Sorbona, resultó grandiosa. Asistió el presidente de la República, el Cuerpo diplomático y todo lo que hay de más escogido en París. En ese acto se regaló al ilustre anciano una medalla costada por admiradores de todas las naciones en que se lee: «A Pasteur, el dia en que cumple setenta años, la ciencia y la humanidad reconocidas.»

En vano los noticieros han recorrido en esta fríasima tarde los círculos y centros de Madrid, porque no hay noticias. En estos periodos cercanos á unas elecciones, es grande el aplanamiento que se nota en la superficie de nuestra política, porque nuestros hombres lo olvidan todo, ó aparentan olvidarlo, y no se atiende sino á la consecucion de la deseada acta. Agravios, deseos, propósitos, planes, todo se guarda con esmeroso cuidado para no entorpecer el fin principal. De ahí que falte ahora entre nosotros un elemento de mucha animacion.

La lucha entablada para obtener el anhelado título de candidato ministerial, ha adquirido proporciones enormes; y eso que con no quitar ayuntamientos se simplifica el problema, pues nadie va á la batalla careciendo de fuerza. Los ministros se ven asediados de continuo. En el Consejo de anoche cambiaron impresiones y siguió tratándose lo pendiente respecto de personal. Sagasta quedó facultado para arreglar como tuviese por conveniente el nombramiento de Consejeros de Estado. Vega de Armijo dió cuenta de la altura á que van las negociaciones para tratados y de la situacion de los españoles en diversos parajes de la República argentina. Maura leyó sus proyectos de sufragio para Ultramar, Gamazo otros decretos de economías, D. Venancio el dictamen acerca de la Memoria del Sr. Dato y Lopez Dominguez habló de mandos y combinaciones de personal. Pero nada hubo concreto al decir de los ministros.

De bolsa, cambios, consumos, pan, etc., etc. no hay nada nuevo. Lo mismo es preciso decir de los telegramas de provincias. Del extranjero, que se teme estalle la revolucion en Méjico y que siga á la orden del dia en Europa los incidentes de Panamá en la política francesa.—F.

**Cartera Oficial**

Boletín oficial de ayer.

Real orden circular de reconocimiento de abonados.

—Idem de formacion de listas de compromisarios.

—Extraeto del registro minero «Clara».

—Subastas de aprovechamientos de leñas en Guajar Faraguit, Bubion y Beas de Guadix el dia 7 de Enero.

—Requisitorias y llamamientos judiciales.

Y otros documentos de que ya hemos dado noticia.

**Alhóndiga de granos.**

Existencia del trigo.

Sobrante de anteaer . . . . . 1245

Entrada de ayer . . . . . 215

Total existencia de ayer . . . . . 1460

Venta de trigo.

Al precio mínimo de 14 ptas. 50 céntos . . . . . 12

Al precio máximo de 15 ptas. 75 céntos . . . . . 15

A precios intermedios . . . . . 94

Total vendido . . . . . 122

Balance del trigo.

Existencia total de ayer . . . . . 1460

Venta total de ayer . . . . . 122

Sobrante para hoy . . . . . 1338

Precio de otros granos.

Cebada de 7'00 pesetas fanega, á 7'50 pesetas fanega.

Habas de 10'25 id. id. á 10'50 id. id.

Maiz de 11'25 id. id. á 11'75 id. id.

Yeros de 9'00 id. id. á 10'00 id. id.

**Seccion religiosa**

Primera Misa.

El dia 1.º de enero próximo celebrará su primera Misa en los Escolapios el P. Antonio Garcia del Pozo de la Inmaculada Concepcion, sacerdote de las Escuelas Pias, y predicará el R. P. Francisco Jimenez Campaña.

El estómago es el órgano más importante de la estructura física del hombre; es el sostenedor de la vida, el gran centro de donde parten el vigor, la salud y la vital actividad del resto del organismo, por consiguiente, si alguna vez llegan á desarreglarse sus funciones, el inmediato desequilibrio de todo él sobreviene, envolviendo en sí la pérdida de la salud, y á menudo la de la vida. En tales casos, no hay más que regularizar eficazmente su accion, lo que se obtiene

con seguridad y prontitud con el uso de las Piladoras de Bristol.

**Interesante.**

Se venden, casi de balde, todas las existencias de que fué droguería de San Fernando, establecida en la calle de Mesones, con estanterías y artefactos, máse botiq uii in surtido, tres calderas moldes, cazos y demás utiles para la elaboracion de jabones finos y ordinarios, máquina para preparar toda clase de pinturas, con tratados fáciles y sencillos para la práctica y su uso y una infinidad de secretos refentes á todo lo exprosado, que si hasta aquí ha sido complejo y difícil, hoy es sencillo y hacedero.

Esta verdadera ganga que hoy se ofrece, es una rica mina para el que con deseos de trabajar quiera explotarlo. Su dueño tambien aceptaría la union de sociedad de una ó más personas que con algun capital deseen trabajar con honradez y buena fé.

Dan razon en la calle de la Almona, núm. 12.

**BURDEOS Y BORGOÑAS DE ORTUÑO Y COMPAÑIA.**

Elaboracion especial española no conocida hasta ahora. Vinos de Burdeos y Borgoña en competencia con los franceses en economia y pureza, de la marca ORTUÑO Y COMPAÑIA.

**Bodegas en Yecla (Murcia).**

Donde se harán los pedidos al por mayrr.

**PRECIOS.**

Borgoña . . . . .	Una bordaleza, cabida 205 litros . . . . .	185 ptas.
	Una caja de 25 botellas . . . . .	30 »
	Una id. de 12 id. . . . .	15 »
Burdeos . . . . .	Una bordaleza de 205 litros . . . . .	145 »
	Una caja de 25 botellas . . . . .	22 »
	Una id. de 12 id. . . . .	11 »
	Una id. de 25 medias botellas . . . . .	16 »
Burdeos 2.ª . . . . .	Una arroba de 16 litros sin envase . . . . .	4 »
	Aguardiente extra, una arroba . . . . .	18 »

Los precios anteriores son sobre vagon en la estacion de Yecla. Pidanse estos vinos en todos los restaurats, fondas, hoteles, cafés y tiendas de ultramarinos.

**Pan de la Palma**

á 40 y 44 céntimos.—Nuevo despacho en el centro de la Pescadería.

**ALMONEDA**

de muebles y cuadros, de doce á cuatro.—Acera de Darro 16 y 18.

**OSTRAS VIVAS DE BOO.**

Seis reales docena. Juan Ruiz Galvez.—LAS COLONIAS. Calle de Mesones.

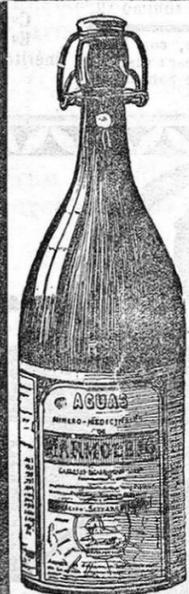
**Estantería.** Se vende una muy bien construida y apropiada para tienda y aun para biblioteca, y un mostrador de centro con tablero de mármol.—Puede verse, calle Horno del Haza, núm 22.

**Agendas de bufete.**

En la librería de D. José Lopez Guevara, San Jerónimo 29, se ha recibido un gran surtido de Agendas de bufete á los precios siguientes:

Dos dias en plana en carton	1'50
Id. id. id. con secantes	2'00
Id. id. en tela	2'50
Id. id. id. con secantes	3
Un dia en plana en carton	3
Id. id. en tela	4
Agenda de la cocinera en tela	1'75
Id. de la planchadora	0'75

**MARMOLEJO**



**AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS**  
 como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HÍGADO, BAZO, RIÑONES Y VIAS URINARIAS.  
**RECOMENDADAS** por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curacion radical de las  
 Dispepsias.  
 Catarras del Estómago.  
 Catarras vesicales e intestinales. Biliis. Gastralgias.  
 Congestión e inflamacion del Hígado y Bazo.  
 Cólicos nefríticos y hepáticos.  
 Cálculos y Arenillas.  
 Cálculos biliares.  
 Diabetes sacarina. Anemias.  
 Clorosis. Afecciones linfáticas.  
 Pasadizo del Estómago.  
 PARA PEDIDOS y demás detalles, dirijase la correspondencia á la Administracion, en Marmolejo, provincia de Jaén

**Espectáculos.**

Teatro Principal.

Funcion para hoy 30 de Diciembre.

La comedia en 5 actos, MILITARES Y PAISANOS. A las ocho.—Entrada principal, 4 rs. arP—aiso, 3 rs.

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PROXIMA

# Gran Loteria de Dinero.

500 000  
MARCOS  
ó aproximadamente

Pesetas 625000  
como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
2	Premios á M.	60000
1	Premio á M.	55000
1	Premio á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
8	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
203	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
606	Premios á M.	1000
1060	Premios á M.	500
30930	Premios á M.	148
17188	Premios á M.	300 200,
150, 127 100, 94, 67		
40, 20		

MARCOS 9.553 005  
ó sean casi  
Pesetas 12.000.000

La instalacion favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados, 50.200 premios, hallarán seguramente su decision en siete clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000 200.000 marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original entero: Rvn 36  
1 Billete original medio: Rvn 18

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituído. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

5 de Enero de 1893  
fecha del sorteo.

VALENTIN Y COMP.<sup>a</sup>  
BANQUEROS.  
HAMBURGO (Alemania.)

## MIL PESETAS AL QUE PRESENTE CÁPSULAS DE SÁNDALO

mejores que las del DR. PIZA de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las Enfermedades Urinarias. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.—Farmacia Dr. Piza, plaza del Pino, 6. Barcelona, y principales de España.—Depositario en Granada, Juan Rubio Pérez.

Se remiten por correo anticipando su valor.

## IN VINO VÉRITAS.

Zacatin, 10. ORTUÑO HERMANOS. Zacatin, 10.

Los mejores vinos de Jerez se venden en este acreditado establecimiento siendo tantas sus variedades y tan equitativos los precios, que todas las clases sociales pueden adquirirlos sin grandes sacrificios.

La casa garantiza la calidad, pureza y vejez de sus vinos. Además tenemos á disposicion de nuestros favorecidos: Manzanillas de Sanlúcar á 6, 7, 8 y 10 reales botella. Vinos dulces de todas clases; Rom, Cognac, Anis, Licores y Champagne Cliquot, Valdepeñas fino para mesa, á 10-50 pesetas arroba. Montilla á 10-00.

Los vinos se llevan á domicilio y se facilitan envases.

PARA REGALOS:

Cajas surtidas, de exquisitos vinos, á 10, 15, 20, 25, 30 y 35 pesetas una. Es el regalo por excelencia que puede hacerse á una persona, pues además de su mérito tiene la ventaja de poderse conservar indefinidamente.

Campos Elíseos de Lérida.

# VIDES AMERICANAS

Cultivos en grande escala para la exportacion.

Se admiten encargos de injertos para conservar los acreditados productos de las comarcas vitícolas.

Precios económicos por correspondencia dirigida al Director-propietario del establecimiento

DON FRANCISCO VIDAL Y CODINA  
Lérida.



La Union y el Fenix Español.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle de Olzaga, 1, (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS:

Capital social efectivo.—Duce millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientos noventa y siete mil novecientas ochenta pesetas.—Total: Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientas ochenta pesetas.

29 años de existencia.

Seguros contra incendios:

Esta gran Compañia nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cuarenta y ocho millones, trescientas un mil, seiscientos setenta y cinco, cincuenta y tres céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera. Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañia. Oficinas, Olzaga núm. 1, paseo de Recoletos Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es tambien apoderado.

## Retratos con colorido

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

que acaba de poner en práctica

DON JOSE AYOLA

(PADRE)

foto-grafo de S. M. y premiado en la

Exposicion.

Puerta Real, núm. 3, frente á la fonda

de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminacion es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es el estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todo: los dias, aun cuando esté nublado ó llueva, de nueve á cinco.

Especialidad en retratos instantaneos para niños.



Gran bazar de camas

ALBONDIGA, 13.

frente á la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacen de hierro y ferreteria de los señores hijos de Ortega.

Se venden

dos cómodas de nogal, un entredós, seis sillas y un estrado.—Gandulfo, núm. 2, frente á la librería de Rios, Zacatin.

## Agua Léchelle

HEMORRÁGICA.—Se receta contra los zafos, la diarrea, la anemia, el apocamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los espútos de sangre, los catarros, la disenteria, etc. Da nueva vida á la sangre y entona todos los órganos. El doctor HEURTELOUP, médico de los hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle en varos casos de fueros uterinos y hemorragias en la hemotisis tuberculosa.—DEPÓSITO GENERAL: Rue St-Eonoré, 378, en París.

**GARGANTA**  
VOZ y BOCA  
PASTILLAS DE DETHAN  
Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco.  
Enajir en el rotulo á firma.  
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

## Almoneda.

Por ausencia forzosa se hace de toda clase de muebles, maderas y leña buena á seis reales el quintal.—Torre San Matias, 1.

GRAN ALMACEN

de música y pianos

DE

ANTONIO SOLÁ,

San Miguel Alta, número 1.

Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses.

Zurcidora

en toda clase de ropas con prontitud, perfeccion y economia.—Darán razon, calle del Aigel, núm. 19.

Enfermedades secretas.

Curacion pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y todo flujo mucoso, sea ó no virulento, blenorragia, blenorrea (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco), espermatorrea; catarros de la vejiga, úlcera mucosa y demás afecciones de las vias urinarias con las Cápsulas balsámicas, fórmula del Dr. Lapresa.—IMPOTENCIA—debilidad de las fuerzas generatrices; su curacion con las píldoras regeneradoras.—SIFILIS. Jarabe depurativo del Dr. Fors. Curacion de la sífilis por grave y crónica que sea, venéreo, úlceras de la boca, garganta, placas mucosas, dolores sifilíticos en sus diversos periodos y manifestaciones.—ALMORRANAS—contracciones, úlceras, grietas. Su curacion con la pomada reformada del Dr. Cullen.—Rutia, calle de Puentezuelas.

ACTIVAS

PILDORAS

DE BRISTOL

VEGETALES

AZUCARADAS

SEGURAS

1 or mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona

## Pastillas antisépticas del doctor Audet.

Útiles á los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarros de la garganta y recobrar el timbre de la voz.—4 pesetas caja, Farmacia central, Carmen, 41, y demás boticas. Consultas: Doctor Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

## Enfermos de los nervios,

Validos, vértigos, histerismo, hipocandria, dolores, neuralgias, papitaciones, gastralgias, etc.

Los excesos de trabajos ó placeres, disgustos, preocupaciones, etc., acarreañ fatiga y debilidad del sistema nervioso, que se traduce por desagrado, dolores ó jaquecas, ruido en el oído ó insomnios ó pesadillas, falta de memoria y de resolucion. En tales casos se duerme poco y con agitacion, y al levantarse por la mañana, se encuentra uno más cansado que cuando se acostó. Ténese poca constancia en los tratamientos, y los enfermos que se encuentran en este caso cambian de médico y de medicinas con frecuencia porque la impaciencia les debora. Tienen, por fin, carácter muy impresionable y no les hacen caso cuando se quejan, ni la familia ni el médico. Pero están bien enfermos los que tales martirios sufren: tienen agotamiento nervioso, y estos padecimientos, que hacen tantos locos, se curan empleando el Anti nervioso Hocard.—4 pesetas en boticas y Carmen, 41. Va por correo.—Consultas al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

## BLENORRAGIA

Flujos uretrales. Gota militar.

CURACION asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el antibleonorragico Icol. En ninguna ocasion este remedio deja de producir efecto. 4 pesetas. Farmacia central, Carmen, 41, y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo 13.

## Depurativo Morgton.

cura los malos humores de la sangre. Comienza á producir sus efectos á las veinticuatro horas de su empleo. El mal es descartado del cuerpo por la orina, la que cada vez es más limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sífilis, herpes, venéreos, reumas, granos, fijos, caspa, dolores, etc., deben purificar su sangre empleando el Depurativo Morgton. Este remedio pueden usarlo todas las personas, incluso los niños y durante el tiempo que quieran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos á pesetas. Farmacia central (Carmen, 41), y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon San Jerónimo 13.

## Estomacal Maître.

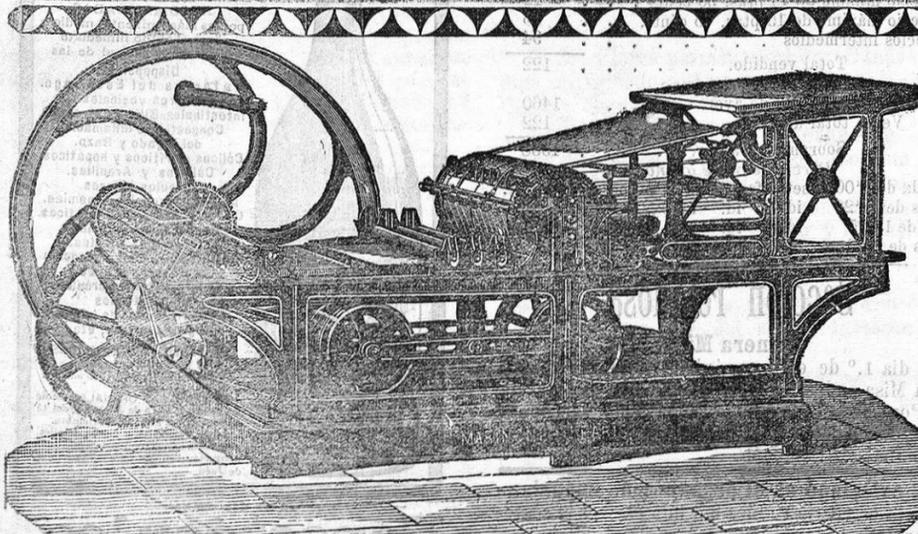
PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA.

cura las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, la abusado de picantes, ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbrañ á padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van estrñidos, no encuentran gusto debido á los manjares, tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestion, en cuyo caso se les hincha el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son acres y quemantes hasta llegar al tubo digestivo. Todos esos enfermos hallan verdadera tabla de salvacion en el Estomacal Maître. 4 pesetas caja en las farmacias, y Carmen, 41, Madrid. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

## DIABETES

(Azúcar en la orina) Enfermedad curable con el Antidiabético Murroy. Hace disminuir el azúcar todos los dias; calma el hambre, la sed y evita la desnutricion; 4 pesetas. Farmacia central y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo 13.

Ama de cria, primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon calle de San Miguel Alta, núm. 15.



# Pronto y bien

SE HACEN TODA CLASE DE IMPRESIONES

- Prospectos y Facturas.
- Circulares y Membretes.
- Estados y Recibos talonarios.
- Esquelas mortuorias.
- Esquelas matrimoniales.
- Libros y Periódicos.
- Tarjetas de visita.

CON LOS TIPOS Y MAQUINARIA MÁS PERFECTOS QUE SE CONOCEN Y A PRECIOS ECONÓMICOS

IMPRESA de El Defensor de Granada, calle de Buen Suceso, núm. 6